

PERIODO
PRESIDENCIAL

602244

ARCHIVO

METAS MINISTERIALES

1991

PROYECTOS DE LEY, DECRETOS Y REGLAMENTOS

► Modernización y reformas al Poder Judicial

Como una manera de modernizar el Poder Judicial, adecuando el sistema de generación de autoridades con el régimen democrático y permitiendo a los más pobres el acceso a la justicia, se impulsarán diversos proyectos de ley en esa perspectiva, a saber: Reformas a la Ley sobre Adopciones (para evitar el tráfico ilícito de menores); Servicio Nacional de Defensa Jurídica; Nombramientos y carrera funcionaria de los empleados judiciales; Modificación a las reglas del Juicio Arbitral; Reestructuración y funcionamiento de la Corte Suprema; Proyecto de Ley Orgánica Constitucional sobre el Consejo Nacional de Justicia; Creación de la Escuela Judicial; Modificación a las normas que rigen el Recurso de Casación y Reforma a la normativa que regula la concesión de personalidad jurídica.

► Ley que crea Juzgados de Letras

Se elaborará un proyecto de ley que crea los siguientes juzgados: 2º Coronel, 2º Angol, 2º Castro, 1º Menores de San Antonio, 3º de Calama, 2º Menores San Fernando, 2º Parral, 3º Puente Alto, 4º Osorno, 3º Curicó, 2º Quilpué, 3º San Bernardo, 2º Talagante, 4º Talca, 7º Concepción, 4º Talcahuano, 3º Viña del Mar, 27º, 28º, 29º del Crimen de Santiago. La instalación de estos tribunales tiene un costo de MM\$ 1.440.

► Proyectos de ley relativos al mejoramiento del funcionamiento interno y de atención al público de la Oficina Nacional de Registro Civil e Identificación

La necesaria modernización del funcionamiento interno y de atención al público de la Oficina Nacional de Registro Civil e Identificación, comprende la preparación de los siguientes proyectos de ley: Modificación de la Ley sobre subsidios maternos; Reforma al D.S. 64 sobre prontuarios penales; Proyecto sobre la emisión computacional de Certificados; Modificación del Código Civil para mejorar la situación jurídica de los hijos naturales; Modificación a la ley sobre inscripción de vehículos motorizados y modificación a la Constitución Política sobre la nacionalidad chilena de los hijos de exiliados y retornados al país.

► Reforma Ley Orgánica del Servicio Médico Legal

Elaboración del proyecto de reforma a la Ley Orgánica y envío al Ministerio de Justicia para su tramitación, lo que permitirá cumplir en toda la Nación con las obligaciones médico legales, en forma similar.

► Reforma Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores

Proponer un proyecto de reforma a la Ley Orgánica de este Servicio adecuando su estructura a las necesidades que derivan de la aplicación de la nueva política de atención a los menores en situación irregular. Existe una comisión encargada de elaborar este proyecto.

► Unificación del sistema previsional, normativa legal y reglamentaria y aumento de la planta del personal de Gendarmería de Chile

Se unificará el sistema previsional mediante la incorporación de todos los funcionarios de Gendarmería a la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile. Se elaborará un Proyecto de Ley tendiente a

REALIZACIONES U OBRAS COMPROMETIDAS

proponer soluciones a los problemas detectados en la organización, estatuto y reglamentación de Gendarmería, modificando su actual Ley Orgánica. Finalmente, se realizará la modificación legal de la planta de vigilantes penitenciarios para incorporar 500 vigilantes y 14 maestros instructores dentro del primer semestre de 1991.

► **Reforma al sistema alternativo de cumplimiento de condena**

Actualizar la legislación relativa a la libertad condicional y a las penas alternativas a la reclusión, para adecuarla a los avances de la ciencia penitenciaria y a la nueva realidad del país.

► **Modificación Ley Nº 18.175 sobre Quiebras**

Presentar proyecto de reforma a la Ley de Quiebras, que subsane los vacíos e imperfecciones observadas en la aplicación de la actual legislación respecto de las facultades de Fiscalía Nacional de Quiebras, requisitos para la designación del Síndico, convenios judiciales, etc.

► **Modificación de la Ley Orgánica del Consejo de Defensa del Estado**

La modificación de la ley orgánica pretende dotar al Consejo de mayores atribuciones y reformar ciertos procedimientos, a fin de posibilitar la oportuna defensa de los intereses del Estado.

► **Reinserción social y laboral de los presos políticos**

El proyecto consiste en permitir el acceso de los presos políticos a una red de programas de organismos gubernamentales, no gubernamentales y propios, en las áreas laboral, educacional-capacitacional, de asistencia inicial, de salud psicosocial, jurídica, etc., para lo cual se realizará un catastro de los programas que ofrecen estas instituciones. Se crearán empleos mediante la instalación de pequeñas empresas. Además se contempla el otorgamiento de un subsidio de subsistencia. En conjunto, estos programas alcanzan un costo aproximado de \$ 156 millones.

► **Prevención en familias de alto riesgo social**

El programa consiste en permitir el acceso expedito y oportuno de las familias seleccionadas de alto riesgo social a las redes gubernamentales y no gubernamentales para prevenir la ocurrencia de actos ilícitos y/u otro tipo de patología social.

► **Construcción de diversas sedes del Servicio de Registro Civil e Identificación**

Se contempla durante el año la construcción de diversas sedes de este Servicio a lo largo del país. Entre otros se pueden mencionar: Linares, Isla Mocha, Ancud, Conchalí, La Cisterna, San Bernardo y San Pedro de Atacama. Además, se agrega la construcción y traslado del edificio del Archivo Nacional.

MEDIDAS

ADMINISTRATIVAS

► Inauguración de las dependencias en Antofagasta, Talca y Punta Arenas del Servicio Médico Legal

Se pretende equipar e inaugurar dependencias de este Servicio en Antofagasta, Talca y Punta Arenas con un costo de M\$ 12.000.

► Construcción y equipamiento de Centros de Observación, Tránsito y Diagnóstico del Servicio Nacional de Menores

Se terminarán las obras correspondientes a la primera fase de la construcción del Centro de la VII Región (monto: M\$ 85.680) y Región Metropolitana (monto año 1991: M\$ 181.500).

► Construcción de nuevos recintos penitenciarios

Se descongestionará el Centro de Detención Preventiva Santiago-Norte, mediante la construcción de un establecimiento penal de 17.500 m², con capacidad de mil reclusos (monto año 1991: M\$ 600.000). Entre otros proyectos, se contempla también la construcción de una Unidad Penal de 2.183 m², con capacidad para 124 reclusos (monto año 1991: M\$ 291.517).

► Aumento de las atenciones y creación de nuevos consultorios de la Corporación de Asistencia Judicial

Se pretende aumentar el número de 130.000 atenciones anuales en un 12%, por lo que se estima se atenderán 145.600 causas en 1991. Además se construirá un consultorio en Cerro Navia y se instalarán diversos consultorios móviles en la Región Metropolitana.

► Reinserción laboral y social de los retornados. Oficina Nacional de Retorno

La Oficina Nacional de Retorno, en convenio con diferentes Ministerios en las áreas de salud, educación, previsión y vivienda, contempla diversos proyectos de reinserción de los retornados.

► Capacitación de Magistrados del Poder Judicial mediante la cooperación técnico-jurídica con Francia

Este programa consiste en la capacitación de 20 magistrados de todo el país, en la Escuela Nacional de Magistratura y en la Escuela de Derecho de la Universidad de París.

► Investigación para la fundamentación de una política de modernización del sistema penitenciario

Este proyecto consiste en la elaboración de un diagnóstico del sistema penal chileno en lo relativo a los aspectos penal, penitenciario, estructura administrativa y comportamiento de los agentes que intervienen en tales ámbitos, con el fin de detectar aquellas situaciones o áreas problemas, causantes de las actuales deficiencias en la administración de justicia.

NEGOCIACIONES Y ACUERDOS

► **Racionalización de las horas-médico para reforzar las zonas de mayor demanda, en el Servicio Médico Legal**

Esta racionalización comprende efectuar un estudio estadístico de las pericias clínicas tanatológicas y de laboratorio, determinando el número de pericias por hora y la distribución consecuente de las horas por especialidad médico-legal, para una mejor atención de los usuarios.

► **Reformulación de planes y programas para los alumnos de la Escuela de Gendarmería**

Revisión y formulación de planes y programas de estudio de los alumnos de la Escuela, para hacerlos acordes a las orientaciones relativas al tratamiento y al carácter de Servicio Civil que tiene Gendarmería de Chile.

► **Instalación de agencias de la Oficina Nacional de Retorno en algunas regiones**

La instalación de estas agencias tiene por objeto la adecuada atención de los retornados en aquellas regiones donde se concentra la mayor cantidad de esta población objetiva. En esta etapa se instalarán agencias en la Quinta y Octava regiones.

► **Modernización del Departamento de Estudios del Consejo de Defensa del Estado**

Esta medida comprende redefinir las funciones y dotar de los medios necesarios al Departamento de Estudios, dentro del presupuesto del Consejo, para estar en condiciones de tener acceso a los bancos de datos de la Contraloría y del Congreso.

► **Convenios con las Universidades de Chile y Católica para la formulación de programas de docencia en el sector médico-forense**

Establecer convenios con las universidades mencionadas, para convenir una formulación de programas de docencia que incentive a los egresados de medicina a incorporarse a esta especialidad.

► **Convenios de la Corporación de Asistencia Judicial con Municipalidades, SERNAM, Ministerio de Educación y Oficina de Retorno**

La Corporación celebrará convenios con 88 municipalidades de la Región Metropolitana, VI, VII y XII regiones, como una manera de ampliar la cobertura de sus atenciones. El convenio con SERNAM incluirá la atención de las personas objeto de los programas que realiza el Centro de Información de la Mujer y el Centro de Atención de Violencia Doméstica. El convenio con el Ministerio de Educación incluirá la atención de estudiantes de escasos recursos que sufran accidentes con ocasión de las actividades relacionadas con la educación. El convenio con la Oficina Nacional de Retorno pretende apoyar la reinserción de los retornados al país.